



INFORME DE LABORES **1 DE MAYO-1 JUNIO 2024**



| TABLA DE CONTENIDOS | PÁGINA |
|--|---------------|
| • INTRODUCCIÓN: Rendición de cuentas, un derecho al diálogo | 3 |
| • RESULTADOS, 1 MAYO-1 JUNIO, 2024: | 4 |
| 1) TRABAJO PARA INCIDIR EN SEGURIDAD CIUDADANA | 4 |
| 2) EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD | 5 |
| 3) FORTALECIMIENTO E INICIO DE OBRAS VIALES | 6 |
| 4) OBRA SOCIAL Y DEPORTIVA | 9 |
| 5) APOYO A LOS EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES | 11 |
| 6) RECOLECCIÓN NOCTURNA DE BASURA | 11 |
| 7) COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL | 12 |
| 8) CIUDAD CULTURAL CON ENTRETENIMIENTO | 13 |
| 9) FOMENTO DEL TURISMO | 14 |
| 10) ACCIONES EDUCATIVAS | 15 |
| 11) AGUA DISTRITO CENTRAL | 16 |
| 12) SALUD PARA TODOS | 16 |
| 13) GESTIONES ADMINISTRATIVAS | 17 |

INTRODUCCIÓN:

Rendición de cuentas: un derecho al diálogo

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las instituciones y de los servidores públicos de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía y organizaciones) sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad turrialbeña evidencie los resultados de la Municipalidad de Turrialba de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz, por ello, en este documento se resumen las principales acciones gestionadas desde la Alcaldía Municipal 2024-2028, acciones que han sido posible con el trabajo tesonero de las mujeres y hombres colaboradores de la institución.

En Costa Rica, la exigencia dicha –rendición de cuentas-, responde a los principios de transparencia y probidad que deben regir el comportamiento de todos los servidores públicos, por eso, durante estos 4 años de servicio, este servidor como Alcalde Municipal, estará rindiendo cuentas a los ciudadanos y potenciaremos cada vez más los canales de comunicación para que seamos siempre un Gobierno Abierto, Eficiente y Transparente. Por ello, este 1 de junio, la Administración Municipal, Hidalgo Flores, cumple un mes de servicio ¿Qué ha sucedido en el primer mes? Acá le compartimos los principales resultados y les instamos a sumarse cada vez más al desarrollo comunal.



Carlos Eduardo Hidalgo Flores
Alcalde 2024-2028

El primero de mayo firmamos seis directrices dirigidas a fortalecer la seguridad ciudadana, generación de empleo, mejora en el suministro de agua, mejora en la atención al usuario y el favorecimiento al comercio, de las cuales 5 ya se ejecutaron y están avanzando con éxito. En seguida les detallamos tema por tema de lo que ha sido este primer mes de la administración municipal 2024-2028.

- 1) SEGURIDAD CIUDADANA:** Se efectuó el 2 de mayo, convocatoria a los cuerpos policiales para atender de manera prioritaria la seguridad en Turrialba, además, apoyamos la iniciativa de Sembremos Seguridad denominada Ligas Atléticas para desarrollar habilidades deportivas y prevenir el delito en jóvenes del cantón y se logró que el 18 y 19 de junio se realice una Feria de Reclutamiento Policial en Turrialba.



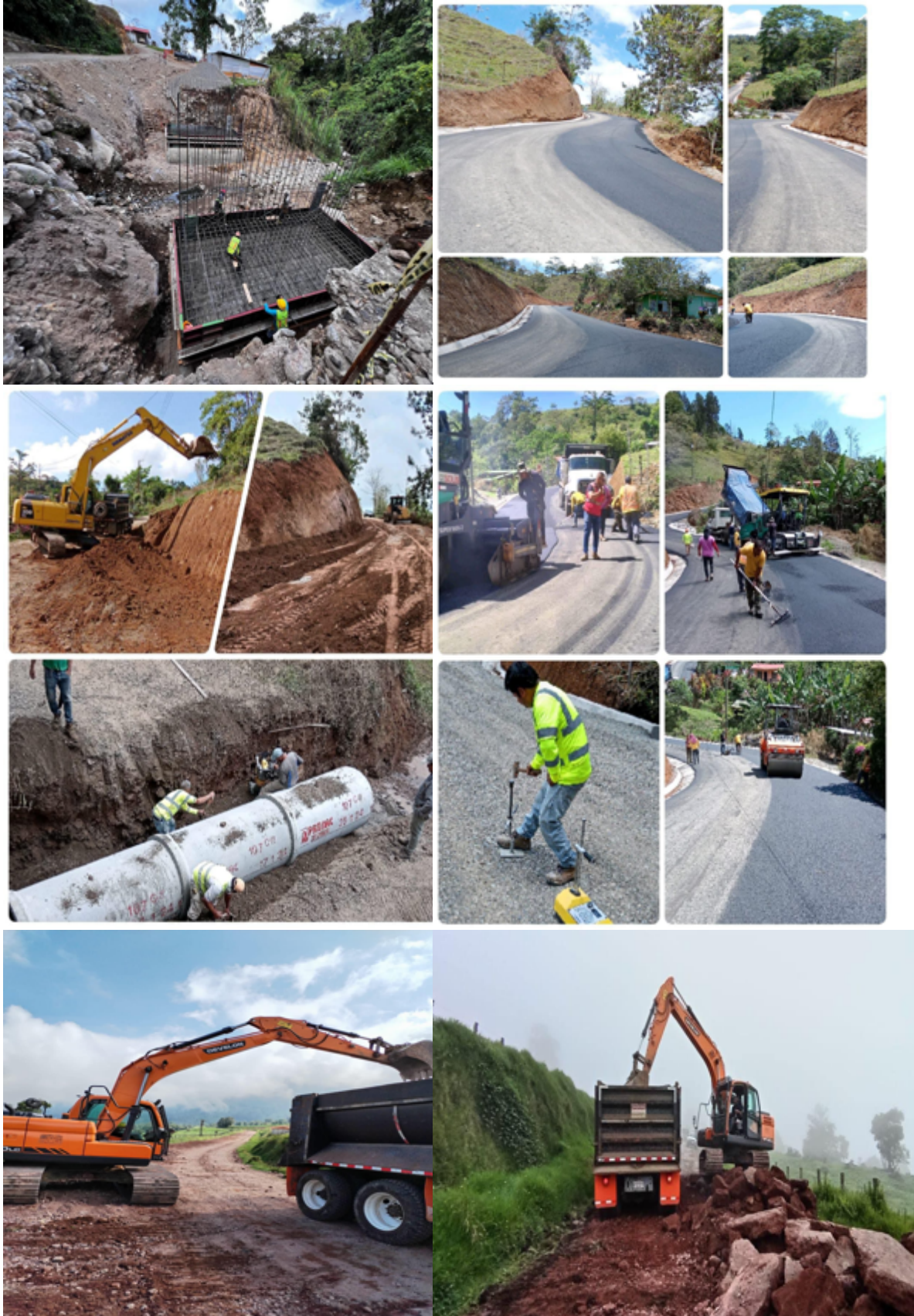
2) EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD: Se instruyó a los colaboradores de Servicios Generales a efectuar de manera constante y mantener así, una limpieza de todos los espacios públicos, incluido el Parque Quesada Casal y de colaborar en la limpieza de espacios deportivos. Además, en aras de cuidar la vida, el departamento de Gestión de Riesgos dio mantenimiento a algunos árboles y se programó la recolección de desechos no tradicionales.



3) FORTALECIMIENTO E INICIO DE OBRAS VIALES: Desde Gestión Vial, se ha visitado comunidades para promover los proyectos de obra vial que se desarrollarán e informar al respecto. Este mes se trabajan los caminos públicos: Santa Cruz-Calle Vargas, Las Virtudes-El Tapoyo, La Pastora-La Central; Tuis-Las Nubes; La Unión –Río Pacuare; Puente en La Pastora; Pacayitas-Buenos Aires; San Joaquín-Alto Surtubal; El Carmen-El Silencio y rehabilitación del sistema de drenaje pluvial en Santa Teresita-Peralta. Además, se visitó el proyecto del puente sobre el río Colorado en San Rafael. Como Municipalidad, somos parte del equipo de trabajo que prepara el Plan de Inversión para la construcción del puente de Las Monjas y anunciamos el inicio de la reconstrucción del puente sobre el río Culebra que une Tuis y La Suiza y por un monto de 800 millones.







- 4) OBRA SOCIAL Y DEPORTIVA:** Iniciamos la aplicación de exoneración en el pago de impuestos para adultos mayores en pobreza; además, ha existido un acompañamiento deportivo en las actividades comunales como la efectuada en San Juan Norte el 5 de mayo; asimismo, inauguración de áreas de juego para niños y del campeonato de ciclismo, donde Turrialba fue la sede provincial y se efectuó el 25 de mayo; por otro lado, fuimos parte de la inauguración del gimnasio de escalada, *Infinity Green Wall*.

Asimismo, para el 15 de junio se realizará la Expo Somos 65, una actividad para conmemorar el Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia contra las personas Adultas Mayores, además, recibimos atletas que destacan para reconocerles su esfuerzo, por ejemplo, el pasado 31 de mayo rendimos homenaje a Naomi Salazar Gabriels, campeona centroamericana de atletismo.





- 5) **APOYO A LOS EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES:** El 7 de mayo se desarrolló capacitación de liderazgo integral para las empresas, así como el regreso renovado de las ferias de emprendedores y en el Día del Agricultor Costarricense desarrollamos, el 15 de mayo, una Feria con agricultores del cantón.



- 6) **RECOLECCIÓN DE BASURA NOCTURNA:** El alcalde presentó al Concejo Municipal la propuesta para recolección de basura en las noches en el distrito Central de Turrialba, lo cual sometió además a consulta pública, donde el 99% de los ciudadanos participantes están de acuerdo. Se trabaja en la planificación de este proyecto.



¿Qué opina sobre la implementación de un plan piloto en el distrito Central de Turrialba para recolectar en la noche los residuos sólidos (basura)?

Dejar su comentario en esta publicación.

¡Gracias por ser parte de las soluciones!



7) COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL: El alcalde convocó el 9 mayo a la sesión de trabajo con el Comité Municipal de Emergencia para retomar acciones de trabajo y se calendarizó para junio la primera sesión de trabajo con el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), asimismo, el 9 de mayo sostuvimos reunión en Turrialba con el vicepresidente de la República, Stephan Brunner para proyectos fundamentales para el cantón; por otro lado, hicimos coordinaciones con el CONAVI para dar mantenimiento a zonas verdes en rutas nacionales, como frente al antiguo Salón Mon Río y sostuvimos reunión con la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley , INL, para atraer proyectos por parte de la Embajada de Estados Unidos de América; además, hemos visitado otros cantones para atraer modelos exitosos a Turrialba, por ejemplo, el 18 de mayo se visitó El Guarco; por otro lado, hemos sido parte de sesiones de trabajo con diputados de la República, como el pasado 27 de mayo con la diputada Paola Nájera e incluso, el 29 de mayo en sesión de trabajo en el MOPT, se logró que se programen trabajos en la Ruta Nacional 10 para mejorar curvas y demarcación, además, generar un convenio para atender construcción de aceras



8) TRABAJAMOS EN UNA CIUDAD CULTURAL CON ENTRETENIMIENTO:

Regresó la retreta el 15 de mayo y permanecerá; además, se desarrollaron exposiciones sobre fondos concursables para personas artistas; el 18 de mayo iniciamos con el Cine al Aire Libre; fuimos en Mollejones testigos de honor en la entrega de equipos provenientes del fondo S.O.S del Ministerio de Cultura; además, se efectuaron actividades musicales para toda la familia como “Convive”, Taller de Ópera, el 6 de junio tendremos el Concierto Jóvenes Directores y el 8 de junio tendremos teatro “La Voz de los que Sobran”.



9) FOMENTO EL TURISMO: Se apoyó el proyecto turístico dirigido a colocar antenas para dotar de internet a las comunidades indígenas y favorecer su calidad de vida y el turismo en la zona, así como mejorar la ruta cantonal hacia el volcán Turrialba, por otro lado, fuimos parte de las actividades propias del Día Internacional de las Abejas y organizamos el curso de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar dirigido a guías turísticos.



Turrialba:
cantón de puertas
abiertas al
mundo...



10) ACCIONES EDUCATIVAS: Arrancamos con el Programa Educativo “*Veni a visitarnos*”, que pretende que los estudiantes conozcan el funcionamiento de un gobierno municipal y puedan visitar la Municipalidad y conocer el trabajo que desarrollan. Además, visitamos centros educativos para apoyar iniciativas como el Festival de las Artes, el pasado 31 de mayo en Aquiares.



11) ATENCIÓN AGUA DISTRITO CENTRAL: En aras de mejorar los canales de comunicación con el Acueducto Municipal, establecimos una línea de WhatsApp 8485-3257, además, convocamos y reunimos a Presidentes de Asociaciones de Desarrollo y al público en general para informar sobre el estado actual del acueducto y los proyectos que impulsa la actual administración en aras de potenciar la capacidad de almacenamiento y mejorar el servicio, siendo que éste es un problema heredado que atendemos desde el 1 de mayo y donde hemos mantenido conversaciones importantes entre jerarcas para mejorar el servicio que se brinda.



12) SALUD PARA TODOS: Como parte de este eje de trabajo, conversamos con la Presidenta de la CCSS para determinar si existía algún TAC para Turrialba y de ser así, permaneciese siempre para dicho Centro Médico; además, para conocer sobre este tema, sostuvimos reunión con personal médico del hospital William Allen y la Junta de Salud, con el fin de contribuir en la buena gestión política para que en caso de disponer del TAC, siempre permanezca en Turrialba.



13) GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Sostuvimos reuniones de coordinación con el personal municipal y las jefaturas para reafirmar los compromisos de brindar un servicio de calidad al cliente, así como el respeto a las jornadas laborales, para ello, se emitieron directrices al respecto. Asimismo, tuvimos una sesión de trabajo para planificar la ejecución presupuestaria 2024, en tiempo y en forma.

Municipalidad de Turrialba
 Despacho del Alcalde
 Teléfono 2256 1586/ Fax 2556 0766



Circular
 OFICIO: MT-DA-CHF-345-2024

Fecha: 20 de mayo, 2024.
 Para: Personal Municipal.
 De: Mag. Carlos Hidalgo Flores-ALCALDE MUNICIPAL.
 Asunto: Remisión **Directriz N° MT-DA-0001-2024.**



Directriz N°:
MT-AM-CHF-0001-2024


El Alcalde Municipal de Turrialba

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, el numeral 17, 144, 145, 146, 156 del Código Municipal y los artículos 1, 4, 11, 99, 100, 102, 103 de la Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas;

Considerando:

1- Que, para el desarrollo adecuado de las labores de los funcionarios municipales, la llegada a tiempo al centro de trabajo constituye un deber fundamental y de gran

Municipalidad de Turrialba
 Despacho del Alcalde
 Teléfono 2256 1586/ Fax 2556 0766



DIRECTRIZ INTERNA "CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL, AUSENCIAS Y LLEGADAS TARDÍAS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES"

Artículo 1°-Objetivo.
 Establecer un lineamiento de acatamiento obligatorio por parte de las distintas Jefaturas y Direcciones que conforman la Administración Municipal de la Municipalidad de Turrialba, para la adecuada gestión, revisión y envío a Recursos Humanos y a la Alcaldía Municipal de un informe semanal de tardías y ausencias de los funcionarios a su cargo. Para ello, toda persona trabajadora debe registrar su ingreso y salida de la institución, en los mecanismos previstos para ello y según las condiciones administrativamente aprobadas por la jerarquía municipal.

Artículo 2°-Sobre el informe de Tardías y Ausencias.
 Recursos Humanos deberá enviar a las jefaturas con copia a la Alcaldía Municipal, un informe semanal de llegadas tardías y ausencias en relación con el personal municipal para proceder con la sanción que corresponda, salvo que, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la respectiva jefatura, si lo considera necesario, se refiera a dicho informe ante Recursos Humanos y aporte las pruebas que correspondan para justificar las ausencias y/o las tardías de su personal.

Artículo 3° - Sobre el contenido del informe.
 El informe deberá indicar el nombre completo, departamento en el que labora y número de cédula del servidor municipal que se reporta. Asimismo, un detalle de tardías y ausencias, indicando la fecha de la falta y el correspondiente respaldo en el registro de marcas.

Trabajamos por Usted

Porque Usted merece lo mejor

Gobierno Local Abierto, del pueblo y para el pueblo